NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía y documentación	418-420
Historia general	421
Historia regional	
Historia religiosa	423
Historia de la Cultura y el Arte	

Son autores de las notas las personas siguientes:

E.T.V. Ernesto de la Torre Villar M.T.A.I. María Teresa Álvarez Icaza

M.R.G.H. Marcela Rocio García Hernández

P.M.L.C. Pilar Martínez López-Cano

Esta bibliografía estuvo a cargo de Ernesto de la Torre Villar

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN

418. Pascual Buxó, José, *Impresos poblanos de la Muy Ilustre Biblioteca Palafoxiana. Catálogo comentado (1645-1823)*, v. 1, Puebla, Secretaría de Cultura, Centro de Investigaciones Bibliográficas. Biblioteca Palafoxiana, 1999, 574 p., ils.

Como parte de un proyecto más amplio y ambicioso, la catalogación de los 45 000 volúmenes que integran la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, se creó, patrocinado por la Secretaría de Cultura de Puebla, el Centro de Investigaciones Bibliográficas. De ese inmenso acervo, y razonablemente pensado, se separaron aquellos libros impresos en Puebla, a partir de 1642, año de la introducción de la imprenta a esa ciudad. Los libros que cubren los años de 1645 a 1823 y que suman casi dos centenares, de materia muy diversa, aunque esencialmente religiosa, han sido agrupados por siglos; se inician con una *Instrucción* del obispo Palafox de 1645 y terminan con un *Informe*, de tipo jurídico, de don José de Vega y Vique, sobre posesión de tierras del Colegio del Espíritu Santo.

A los registros de estas obras, elaborados con todos los requerimientos bibliográficos, incluso el señalamiento de las fuentes que las mencionan, se añade, y esto es lo más valioso de la obra, sesudos comentarios en torno a sus autores, contenido y circunstancias que explican su aparición, finalidades y que relacionan la obra con un aspecto de la historia general de Puebla.

La obra adquiere una interés mayor porque nos permite rehacer en cierta manera la historia total de Puebla: religiosa, política, social, cultural, en cierto modo la historia ideológica de esa ciudad rica en instituciones, señeros personajes, intereses económicos muy variados y también políticos.

Los comentarios redactados con claridad y conocimientos, enriquecen sobradamente esta obra que para facilitar su utilización cuenta con un buen índice onomástico. Si no es la bibliografía poblana total, sí es una aproximación magnífica a ella y sobre todo, significa una labor crítica que raramente encontramos en obras de esta naturaleza. Con buen estudio introductorio que muestra el plan general de la labor realizada, esta obra representa un real aporte a la bibliografía mexicana, sobre todo a la bibliografía cultural.

E.T.V.

- 419. Bermúdez Gorrochotegui, Gilberto, Índice del archivo notarial de Jalapa. Siglo XVII. Protocolos 1600-1608 y 1609-1617, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, 1997, 428 p.
- 420. Bermúdez Gorrochotegui, Gilberto, Índice del archivo notarial de Jalapa. Siglo XVII. Protocolos 1617-1631, 1632-1645 y 1645-1651, Xalapa, Veracruz, Editora del Gobierno del Estado de Veracruz-Llave (coedición del Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana y Estudios de Antropología e Historia), 1998, 441 p.

La importancia que en las últimas décadas ha adquirido la investigación a partir de las fuentes notariales y el creciente número de obras que se basan sobre esa documentación han favorecido la elaboración de diversos instrumentos que facilitan la búsqueda, localización y consulta de la información y, por lo mismo, constituyen herramientas muy valiosas para el historiador.

Gilberto Bermúdez Gorrochotegui presenta en estos dos volúmenes los resúmenes de 2 697 documentos del Archivo Notarial de Jalapa que pertenecen a los protocolos de Juan Bautista Ordóñez y de los escribanos que le sucedieron al frente de la notaría entre 1600 y 1651, entre los cuales se encuentran intercaladas algunas escrituras de los últimos años del siglo XVI.

El autor elaboró una ficha para cada documento, en la que señala la fecha y la localidad en que se registró el acto, su ubicación en el protocolo notarial (número de foja), y un resumen de su contenido. En esta última parte consigna los datos que identifican a las partes (nombre, vecindad, profesión), el tipo de negocio (poderes, ventas, arrendamientos, obligaciones de pago, compañías, etc.) y se especifican algunos datos relevantes, como el precio y tipo de bienes en el caso de ventas o arrendamientos, el carácter del poder en las escrituras de representación, o las condiciones y cláusulas que se establecen en diferentes convenios (fletes, compañías, acuerdos, y una amplia gama de operaciones crediticias), por citar sólo algunos ejemplos. Un índice ontológico detallado facilita la localización de materias, personas y localidades, dentro de la propia obra.

Estos dos volúmenes, además de constituir adecuados instrumentos de consulta, permiten realizar una primera reconstrucción de muchos aspectos de la economía y sociedad de Jalapa en la primera mitad del siglo XVII, a partir de la abundante información que se encuentra sobre diversas profesiones y oficios, relaciones de trabajo, esclavos, inmuebles urbanos, ingenios de azúcar, haciendas agrícolas, estancias de ganado, comercio, crédito y transporte. Ahora bien, la obra rebasa ampliamente el interés de la historia local. Baste señalar que existen referencias a otras localidades en más del 50% de los documentos, destacando por su número la ciudad de Puebla de Los Ángeles (casi 400 documentos), el puerto de Veracruz y la ciudad de México (algo más de 300 referencias cada una).

En suma, estas dos obras brindan la posibilidad de adentrarse en el conocimiento del "olvidado" siglo XVII, e incorporar nuevos datos a la tan "debatida" crisis de la centuria, su cronología y alcance, cuando menos a nivel regional.

P.M.L.C.

HISTORIA GENERAL

421. Rojas, José Luis de, "El indio evanescente. El estudio de la América colonial" en *Anales del Museo de América*, núm. 5, 1997, p. 53-72.

En este artículo el autor se ocupa de las ventajas y desventajas derivadas del proceso de diversificación de las ciencias sociales. Señala que las mejoras de las técnicas de análisis de cada especialidad coexisten con los inconvenientes de la pérdida de contacto con el conjunto, lo cual se expresa en el desarrollo de lenguajes particulares que dificultan la comprensión entre los diversos especialistas; esto, a su vez, complica la realización de estudios de gran profundidad temporal y la comparación de distintos períodos históricos. Invita a los investigadores a ser simultáneamente científicos sociales y especialistas, a poner un ojo en su parte y el otro en el todo.

Dedica un espacio importante a analizar los retos a superar en tres importantes disciplinas sociales. En la arqueología señala el predominio que han tenido los informes de excavación donde se privilegia la descripción y no el análisis. Afirma que hace falta la exposición de los criterios elegidos para la excavación y aclarar la participación del arqueólogo en la "construcción" de los datos.

Sobre la etnohistoria, comenta, un problema es que los informantes usan nombres que casi nunca coinciden con los empleados por los arqueólogos, lo cual dificulta la valoración de procesos de cambio y continuidad. Apunta la necesidad de una nueva perspectiva, más flexible, sobre la república de indios y la república de españoles. Plantea la urgencia de superar la carencia de estudios etnohistóricos sobre el siglo XIX. Igualmente, critica, los investigadores emplean más tiempo en la presentación de sus hallazgos que de sus hipótesis, esto debe ser corregido pues se priva al lector de contextos necesarios para la interpretación.

Por último, acerca de la etnología opina que aun cuando debe manejarse con discreción la identidad de los informantes, esos datos constituyen el aparato crítico de los etnólogos y son muy importantes para calibrar la calidad de la información. Reconoce la abundancia de descripciones e interpretaciones, no obstante, lamenta la escasez de material escrito sobre el trabajo de campo.

M.T.A.I.

HISTORIA REGIONAL

422. Cramaussel, Chantal, "Un desconocimiento peligroso: la Nueva Vizcaya en la cartografía y los grandes textos europeos de los siglos XVI y XVII", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. XIX, núm. 75, *Historia y geografía*, verano 1988, p. 173-211.

En este interesante articulo la autora explica que durante buena parte del siglo XVI los textos geográficos europeos recogieron información diversa sobre el septentrión americano, sin embargo, aclara, los datos incluidos eran fantasiosos e inexactos. Se creó entonces una imagen idílica del norte como lugar de inmensas riquezas, la cual se evocaba a través de diversos nombres legendarios, trasladados sucesivamente a las zonas más lejanas. Señala que a finales de ese siglo, por temor a las invasiones extranjeras, la Corona española prohibió que se divulgaran las descripciones y la cartografía de las tierras en exploración. Como consecuencia, subraya, ocurrió un estancamiento del saber geográfico acerca del norte novohispano que perduró hasta las postrimerías del siglo XVII.

Cramaussel anota que por esa época Francia empezó a mostrar interés por Nueva Vizcaya pues se pensaba, a partir de la anacrónica cartografía disponible, que la presencia de colonos era escasa allí. Para frenar las intenciones expansionistas de los franceses el virrey Escalona mandó a la Real Academia de Ciencias de París un mapa actualizado del norte novohispano, realizado por Eusebio Kino, el cual demostraba la presencia en esa zona de multitud de pueblos bien establecidos.

Para principios del XVIII aparecen mapas franceses que ya representan al norte novohispano como un territorio poblado, usando como base el mapa de Kino. La autora concluye que el cambio de actitud de las autoridades españolas hacia la difusión del conocimiento cartográfico del septentrión novohispano fue útil para disminuir el riesgo del expansionismo francés.

Al final del artículo aparecen varios mapas de los siglos XVII y XVIII que ilustran con claridad la transformación de la cartografía consignada en el texto.

M.T.A.I.

HISTORIA RELIGIOSA

423. Gisela von Wobeser, Vida eterna y preocupaciones terrenales, Las capellanías de misas en Nueva España, 1700-1821, México, UNAM, IIH, 1998.

Gisela von Wobeser, desde sus primeras investigaciones sobre las haciendas, reconoció el papel clave que desempeñaron las capellanías como fuentes de crédito para el agro. Posteriormente, con su valiosa aportación sobre el estudio del crédito eclesiástico, comprobó que las capellanías suministraron capital a los demás sectores económicos, en

particular al comercio, a la industria, a la minería y, por lo mismo, contribuyeron de manera significativa al desarrollo macroeconómico de la Nueva España.

Ahora nos entrega el primer estudio monográfico que se ha realizado sobre las capellanías en Nueva España y la función que éstas desempeñaron en los diferentes ámbitos de la realidad novohispana. Describe, con indudable acierto, sus características jurídicas, el funcionamiento económico y su función social y religiosa e incluye interesantes apéndices. Desarrolla los temas en su característico estilo, sobresaliente por su claridad, y narra los complejos aspectos que se involucraron en estas fundaciones.

La autora muestra cómo, a través del estudio sistemático y pormenorizado de una institución que se caracterizó por su vitalidad, es posible acceder a la complicada realidad novohispana. Detalla y corrobora la manera en que los novohispanos utilizaron estas fundaciones para resolver distintas necesidades. Así, en el aspecto económico, las capellanías fueron fuente de capitales que fluyó en una economía tan necesitada de ellos. En el aspecto social proporcionaron una renta a los familiares de los fundadores y también representaron un alivio, una esperanza, una seguridad en el ámbito religioso, pues tuvieron la finalidad de contribuir a la salvación de las almas, "el anhelo más grande, la meta más alta a la que aspiraban los novohispanos".

La obra está dividida en 5 capítulos, que atienden cada uno a las distintas funciones que desempeñó la institución. En el primero la autora nos introduce en los aspectos jurídicos que se involucran en las capellanías; describe las distintas maneras de definirlas y clasificarlas, el papel y la importancia del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, sus funciones administrativas y sus responsabilidades religiosas. En el siguiente capitulo aborda su funcionamiento económico, la forma en que se administraron e invirtieron sus capitales. Caracteriza los tipos de inversión y la transformación que tuvieron los mecanismos crediticios entre los siglos XVII y XVIII. En el capítulo tercero, la autora ofrece, basada en un importante banco de datos, varias estadísticas por demás interesantes pues gracias a ellas se aclara el espectro social de los autores involucrados en las fundaciones, es decir de capellanes, fundadores y patronos.

En el cuarto capítulo presenta el trasfondo religioso de las capellanías, el cual resulta de gran interés pues por primera vez se analizan sistemáticamente aspectos tan relevantes y necesarios para comprender el significado de estas fundaciones. Nos introduce en la religiosidad novohispana, explica el arraigo que tuvieron ciertas creencias sobre el mas allá y la vida eterna y aclara su relación con la institución,

principalmente con el purgatorio y con las prácticas encaminadas al bien morir. Analiza la importancia de los sufragios, destaca el papel de la misa y el poder redentor que se le atribuyó.

En el último capítulo Wobeser ofrece, como una aportación más, el estudio del aspecto material que se involucró en estas fundaciones religiosas y muestra cómo las capellanías se convirtieron en prebendas muy cotizadas. La sociedad encontró mecanismos para canalizar las rentas provenientes de ellas, no sólo a los sacerdotes sino también a personas no ordenadas, entre las que sobresalían menores de edad. Enfatiza que en muchas capellanías el propósito material estuvo por encima de otras intenciones. Analiza el manejo que se hizo del superávit de sus rentas y lo reconoce como indicador de la motivación principal que perseguían los fundadores. Para sostener sus tesis, la autora, en su estilo, recurre a numerosas fuentes y presenta estadísticas muy significativas.

En la última parte de esta investigación Wobeser explica cómo los fondos de capellanías constituyeron un capital social que pasó de generación en generación mediante el cual se contribuyó a sostener a las familias y afianzar la educación.

M.R.G.H.

HISTORIA DE LA CULTURA Y EL ARTE

424. Díaz Ávila, Adolfo y Esquivel Estrada, Noé, Catálogo de Filosofía del periodo novohispano, Toluca, Biblioteca Pública Central, Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995, 241, p. ils.

Desde hace pocos años, tanto en la capital de la república como en varios estados de la Federación, se ha despertado un sano e importante interés por salvar los fondos bibliográficos referentes a la época colonial pertenecientes a las órdenes y congregaciones religiosas y las cuales se encontraban en obscuras bodegas sumidos en completo abandono. Hoy, por mil razones, se ha iniciado una labor de salvamento, de organización, restauración y estudio de esos fondos y se ha iniciado un trabajo de apreciación bibliográfica y cultural de los mismos. Se cuenta ya con bibliotecarios aptos para el tratamiento de libros, la mayor parte de ellos en latín, capaces de registrarlos, describirlos y aún estudiar su importancia.

El presente trabajo es uno de ellos, elaborado por investigadores que además de saber realizar ese trabajo, son capaces de discernir su labor, comprender su inmenso significado cultural, y a través de él aportar elementos para la reconstrucción de la ideología de ese importante periodo de nuestra historia.

El fondo por ellos examinado procede fundamentalmente de los conventos y colegios que en la provincia mexiquense, antes Valle de Toluca, tenían franciscanos y carmelitas y que fueron a parar, a Dios gracias, a la Biblioteca Pública Central en Toluca. El libro tiene un breve prólogo de Mauricio Beuchot quien señala la importancia de algunos volúmenes y, más aún, la labor de salvamento que se ha realizado.

Los registros de los libros son correctos, amplios, precisos, obedecen a un sistema racional que permite identificación y conocimiento. Aun cuando se menciona que es un catálogo de las obras de filosofía, también incluye las de teología. Contiene 255 registros, muchos de Feijoo, y da una idea aproximada del nivel que el estudio de esa disciplina tuvo en esa provincia y en la época. Sería de desear que los autores presentaran algunas reflexiones en torno de la utilización de esos conocimientos. También desearíamos prosiguieran su valiosa labor registrando los libros de derecho y otros de cultura humanística. Bienvenido su esfuerzo que se revela en el muy cuidado y bello libro realizado.

E.T.V.

425. Brandes, Stanley, "Iconography in Mexico's Day of the Dead: Origins and Meaning" en *Ethnohistory*, Durham, N.C., Duke University Press, v. 45, núm. 2, primavera 1998, p.181-218.

El articulo explora la naturaleza y el origen del imaginario sobre la muerte asociado al Día de Muertos en México, contexto en el cual las artes populares muestran una fascinación por la creación de esqueletos, calaveras y otras representaciones de la muerte, que se caracterizan por su gran exuberancia y despliegue de humor. A lo largo del texto Brandes hace una interesante exploración de las similitudes y diferencias de la iconografía asociada a la celebración del Día de Muertos con las formas de representación de la muerte en las culturas mesoamericanas y en la Europa renacentista y barroca. El autor sostiene que hacia mediados del siglo XVIII la celebración del Día de Muertos en Nueva España tenía ya este nombre y estaban presentes las esenciales figuras humorísticas. Señala como hipótesis que tras la gran caída de la población indígena en los siglos XVI y XVII la celebración del Día de Muertos se planteó como un medio de superar, a través de la burla, la terrible experiencia.

En oposición a la tendencia contemporánea a considerar al imaginario mortuorio como una unidad, él señala la existencia de tres diversas tradiciones artísticas como precursoras. La primera es la iconografía sobre la muerte en las culturas prehispánicas, aunque después insistirá es aún más importante la existencia de rituales religiosos mexicas relacionados con comida. La segunda son los dulces de azúcar que aparecieron en el Valle de México durante la celebración colonial del Día de Muertos. La tercera influencia procede de los grabados satíricos de Posada y otros artistas desde fines del siglo XIX. Contra la afirmación de que los mexicanos tienen una actitud diferente hacia la muerte respecto del resto de los países de occidente, Brandes sostiene que los mexicanos no se burlan de la muerte de sus seres queridos, el humor, concluye, se manifiesta sólo de forma efímera en la celebración del Día de Muertos.

M.T.A.I.